



# BOLETÍN DEL CLERO

DEL

## BISPADO DE LEÓN.

Publicamos con mucho gusto la carta invitación que los RR. Curas y Ecónomos de esta Ciudad han dirigido al benemérito cuerpo de comerciantes y al honrado gremio de artistas y labradores de la misma con el saludable objeto de que cierren sus comercios y tiendas y se abstengan de todo trabajo servil en los días festivos. Es conveniente que todo el Clero de la Diócesis conozca este notable documento, principalmente los señores Curas encargados de las parroquias limítrofes á esta Ciudad, á fin de que puedan leerle á sus feligreses y les hagan entender que en los días de fiesta no deben venir á la Ciudad á proveerse de artículos que no sean de perentorio consumo, porque hallarán los comercios cerrados.

+

**AL BENEMÉRITO CUERPO DE COMERCIANTES  
y honrado gremio de Labradores y Artistas  
DE ESTA CIUDAD.**

Siendo la observancia de los días festivos uno de los deberes que imponen al hombre las condiciones mismas

de su naturaleza á la vez que la sacratísima Religión que profesamos, ha llamado dolorosamente nuestra atención que tan suave como imprescindible precepto no se observe debidamente en esta población, que posee títulos y blasones que la acreditan ante el mundo entero, de nobilísima y cristiana. Tan palpable inconsecuencia que pugna abiertamente con los sentimientos religiosos de la totalidad de sus honrados habitantes, no ha podido menos de ser evidenciada á la faz de todas las parroquias por los infrascritos Rectores y Ecónomos, que en su celo por el bien de las almas encomendadas á su cargo y por el buen nombre de esta Ciudad han demostrado con abundancia de razonamientos, así la obligación natural, divina y eclesiástica de santificar el día festivo y abstenerse de toda obra servil, como los perjuicios morales y materiales que la profanación del día santo ocasiona á los individuos y á los pueblos. El ilustrado criterio de V. nos releva de la molestia de invocar en favor de esta verdad el testimonio infalible de las Sagradas Escrituras y la autoridad irrecusable de los Doctores católicos, cuando hasta los incrédulos como Maquiavelo, Rousseau y otros innumerables, acordes en este punto con la voz de la razón y preceptos del catolicismo, han reconocido, no solamente la necesidad del reposo en el día festivo para reparar las fuerzas de la naturaleza, que el trabajo diario quebranta y consume, sino que, fundados en razones sociales, han demostrado que la fiel observancia de las fiestas es causa de la grandeza de los pueblos, así como la profanación es causa de su ruina. «No puede tenerse mayor indicio de la ruina de un pueblo que ver el culto Divino despreciado», decía el primero: «cuando el pueblo solamente tiene tiempo para ganar el pan, no lo ganará por mucho tiempo,» añadía el segundo; «¿queréis un pueblo activo y labo-

rioso? concededle fiestas en que pueda comer tranquilamente el pan que Dios le envía.» Sabida es por otra parte la conducta de las sectas anticatólicas, que si obedecen á móviles puramente humanos, es de tenerse en cuenta sin embargo por los verdaderos hijos de la luz, que tienen conciencia de su deber, y para los cuales sería vergonzoso y denigrante que en esta parte aquellas les hicieran ventaja. Afortunadamente lo han comprendido así muchas Ciudades de España, que, inspirándose en el buen sentido religioso, y aun aconsejadas por periódicos de diversos matices políticos, han realizado saludables reformas en este punto, concertándose, ya cierta clase de obreros para suspender sus trabajos, ya los artistas para no abrir sus talleres, ya los comerciantes para cerrar sus tiendas, mostrando así que no son letra muerta los preceptos del catolicismo. Sabemos además de algunas poblaciones importantes, en que los católicos, comprendiendo toda la gravedad del asunto, han tomado determinaciones tan eficaces como la de no comprar géneros en tiendas ú oficinas que en día festivo estuvieren abiertas á la venta pública: medida en verdad eficacísima y extrema, que el buen sentido del dignísimo cuerpo comercial de esta Ciudad hará desde luego innecesaria, toda vez que, unidos todos con los sacratísimos vínculos de una misma religión, esperamos confiadamente que todos se apresurarán á secundar la voz de sus Párrocos, tan directamente interesados en la prosperidad moral y material de sus feligreses.

Estas razones y otras de no menos importancia que omitimos, y que suplirá la ilustración y religiosidad de V., nos obligan en cumplimiento de nuestro deber á dirigirnos en primer lugar al nobilísimo y respetable cuerpo comercial de esta Ciudad, en la seguridad de que cada individuo ac-

cederá gustoso á la presente razonable súplica de los Párrocos, y de que su conducta será imitada por todos los compañeros de la clase, á quienes igualmente dirigimos la presente. Estamos lejos de desconocer las necesidades de la Población y en su virtud hemos resuelto que nuestra súplica se haga en general á toda la clase, á fin de que ninguno padezca el menor detrimento en sus intereses materiales. Tampoco se nos ocultan los límites de la ley relativa á la santificación del día festivo, y creemos interpretarla lo más benignamente que la interpreta la sabiduría celestial y la maternal benignidad de la Iglesia Católica, nuestra Madre. Sabido es que los comerciantes pueden contratar sobre sus géneros en días festivos y aun darlos al que los pida y necesite, toda vez que esto se haga particularmente á puerta cerrada y sin escándalo: sabido es que pueden tener abiertas sus tiendas á la venta pública en todas las ferias que se celebran en día fijo, aunque este sea festivo, y aun en los Domingos del verano, cuando así lo autorice la dispensa del Superior competente, como diferentes veces se ha concedido por los Diocesanos que se han sucedido al benemérito cuerpo comercial de esta Ciudad, en cuyo favor confían los infrascriptos que se concederá también en el corriente año y al efecto ofrecen su mediación, si, como aconsejan, se eleva al Prelado la correspondiente súplica: pero la venta pública en sus tiendas abiertas, fuera de esos casos excepcionales, está terminantemente prohibida por la Iglesia por razón de escándalo, ni hay Doctor católico que la defienda, ni razón alguna que la cohoneste: por el contrario, es reprobada aun por la ley civil, y penada por los códigos que al efecto han regido en España y aun por las ordenanzas municipales de las poblaciones. En su virtud suplicamos á V. con toda la eficacia del sagrado carácter de que estamos revestidos,

que asociándose á sus dignos compañeros de comercio, se sirva cerrar su establecimiento comercial á la venta pública en los dias festivos á contar desde el día 2 de Febrero próximo, fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen, no dudando que el religioso ejemplo de V. será imitado por todos los de su clase, en conformidad á nuestro noble pensamiento.

Pero si del ilustrado cuerpo comercial esperamos confiadamente que ha de escuchar la amorosa voz de sus Párrocos, no menos nos prometemos del honrado gremio de Labradores, Artistas y Obreros de todas clases, cuya conducta no suele ser, desgraciadamente, en este punto tan ajustada á la ley, como reclama la sensatez proverbial del pueblo leonés. Nos apena, en verdad, el triste aspecto que presenta la población en el día festivo, en que con frecuencia se ven oficinas y talleres abiertos, espuestos al público sus géneros, y notándose en la fiesta el movimiento de los demás dias; y aunque no ignoramos que una necesidad grave puede cohonestar el trabajo en algun caso particular, pero tan general discordancia con un precepto tan manifiesto, es, sin duda alguna, amargo fruto de la corriente frialdad en los sentimientos religiosos. En su virtud les exhortamos encarecidamente á que, en unión con el cuerpo comercial y desde el citado día, cierren los talleres y oficinas, dejando de esponer al público sus géneros y artefactos, y absteniéndose de toda obra servil, en lo que darán una prueba relevante de su acendrado catolicismo y de su confianza en Aquel, que ha prometido el alimento y demás bienes temporales á los que buscan primero el reino de Dios y su justicia, y á su vez se abstienen de todo vicio y gasto superfluo, como corresponde al operario y artista cristiano

Finalmente nos permitimos llamar la atención de las

Señoras, de sus doncellas y demás personas de su sexo, que si bien por su piedad son acreedoras á toda nuestra consideración, en este punto suelen observar una conducta poco escrupulosa, ora por la clase de trabajos que ellas mismas se permiten, ora por las obras, tiempo y ocupaciones en que emplean á sus subordinadas en el día festivo: y las suplicamos que en este punto sean tan ejemplares, como reclama la nunca desmentida piedad de la mujer católica, debiendo ser las primeras en oír la voz de sus Párrocos y en coadyuvar con sus insinuaciones y cristiana conducta á la saludable reforma que proponemos.

Alabando anticipadamente los nobles y religiosos sentimientos de V., de que una vez más dará palpable testimonio en la práctica fiel del suavísimo precepto que le recomendamos, desean á V. mil bendiciones en Dios Nuestro Señor sus affmos. SS. y Capellanes q. b. s. m.

León 8 de Enero de 1885.

*Juan Rodríguez*, Párroco de S. Martín y Arcipreste de esta Ciudad.—*Marcos Pérez*, Párroco de S. Juan de Renueva.—*Fabián Zorita*, Párroco de S. Juan de Regla.—*Blas Ordóñez*, Párroco de S. Marcelo.—*Francisco Robles*, Párroco de Ntra. Señora del Mercado.—*Simón Arias*, Párroco de Puente del Castro.—*Pedro González*, Párroco de Sta. Marina.—*Antonio Bermúdez*, Párroco de Santa Ana.—*Rutilo Carrillo*, Ecónomo del Salvador del Nido.—*Juan Balanzategui*, Ecónomo de Villapérez.—*Antonio Escudero*, Ecónomo de S. Lorenzo.—*Antolín Cuende*, Ecónomo de Salvador de Palat de Rey.—*Luis Alvarez*, Ecónomo de San Pedro.

---

### CRÓNICA PIADOSA.

---

El domingo 23, la *Archicofradia del Inmaculado Corazón de Maria* celebró en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Mercado, donde está sita, la función vespertina con que aquella

asociación religiosa obsequia á la Santísima Virgen todas las cuartas Dominicas de mes, predicando en ella el párroco de dicha iglesia.

El miércoles 28 se celebró la antigua y popular fiesta de S. Tirso en la iglesia parroquial de Santa Ana, donde se custodia una reliquia del glorioso martir, que antes de la exclaustación de los Regulares estuvo en la conventual de San Francisco, con misa solemne y sermón que predicó el P. Vicente Alonso, de las Escuelas Pias, quedando desde entonces hasta las últimas horas de la tarde espuesta á la veneración de los fieles la reliquia del Santo, á quien desde remotos tiempos profesa especial devoción el pueblo leonés.

*LIMOSNA para el más augusto de los pobres de Cristo, Nuestro amantísimo Padre León XIII.*

	Rs	Cs.		
<i>Suma anterior.</i>	4.613	10	El Párroco de Trobajo del Cerecedo. . . . .	12
D. Matías Lucas, Párroco de Villalpando.. . . .	50		Algunos feligreses de id. . . . .	9 80
• Felipe Cepeda, vecino de id. . . . .	10		Los feligreses de San Facundo de Cisneros. . . . .	60
• Isidro Cifuentes Gago, de id. . . . .	5		Una persona adicta á Su Santidad. . . . .	21
• Dionisio García, de id. . . . .	1		D. Alejo Sancho. . . . .	10
• José Quintanilla, Párroco de Población de Arroyo. . . . .	20		El Párroco de Modino. . . . .	20
• Cecilia Durante. . . . .	8		El Párroco de S. Lorenzo de Villafrechós. . . . .	40
• Marcelino Quintanilla. . . . .	8		D.ª Casimira Novoa, de id. . . . .	8
• Manuela Rodríguez. . . . .	1		• Gregoria Saez, de id. . . . .	2
• Francisca Quintanilla. . . . .	1		Varios feligreses de id. . . . .	13
• Basilisa Carande. . . . .	8		D.ª Basilia Aramburo, de id. . . . .	8
• Celestino Quintanilla. . . . .	8		D. Lorenzo Gonzalez, de id. . . . .	4
• Agustina Quintanilla. . . . .	2		El Párroco y algunos feligreses de Grulleros. . . . .	45
• Vicenta Muñiz. . . . .	8		D. Antolin Ovelleiro. . . . .	10
• Patricia Quintanilla. . . . .	4		• Francisco Pascual, Párroco de Galleguillos. . . . .	20
• Juan Santa María. . . . .	4		• Lucas de Prado, de id. . . . .	20
El Párroco de Valporquero de Rueda . . . . .	20		Varios feligreses de id. . . . .	11
Varios feligreses de id. . . . .	32		D. Maturino Valencia, Párroco de Santerbás. . . . .	20
Una pobre amante de Su Santidad. . . . .	1		• Mariano Ruiz. . . . .	20
Varios feligreses de S. Bartolomé de Rueda. . . . .	31		• Santiago Baeza. . . . .	5
Una devota de Su Santidad. . . . .	4		D.ª Eustaquia Enriquez. . . . .	8
Otra idem . . . . .	4		• Manuela Borge. . . . .	2
			D. Cándido Flores. . . . .	5
			Suma. . . . .	<u>5.208 90</u>

## SUSCRICIÓN

*en auxilio de las víctimas de los terremotos.*

	<u>Rs.</u>	<u>Cs</u>		
			El Párroco de Zuares y familia.	20
<i>Suma anterior,</i>	2.868		El Párroco y feligreses de Candanedo de Fenar..	53
El Párroco y cuatro feligreses de El Burgo.	21		D. Bernabé Ibañez.	4
El Ecónomo de las Grañeras.	10		• Juan Manuel Casado.	8
El Párroco de Santa Maria de Palazuelo de Bedija	20		El Párroco de Cuadros.	40
El Párroco de Puente del Castro.	20		Algunos feligreses de id.	8
D. Rutilo Carrillo, Presbítero.	20		El Párroco y algunos feligreses de Lois..	143 60
El Párroco y varios vecinos de Pallide.	74		El Párroco de Grajal de Campos.	40
El Párroco de Santa Cristina de Valmadrigal.	16		El Capellan de las Religiosas.	30
El Párroco y feligreses de Liguerezana.	95		D. Miguel Mota, Presbítero	20
El Párroco y varios feligreses de San Andrés del Rabanedo.	50		• Julian Gonzalez, Presbítero.	20
El Párroco y feligreses de Santerbás de Campos.	47		Las Religiosas Carmelitas de Grajal.	20
Una persona católica.	120		D. Carlos Antolinez.	20
			D. <sup>a</sup> Juana Gomez.	20
			D. Juan Sanchez, Canónigo	20
			<u>Suma.</u>	<u>3.327 60</u>

ANTIGUA FÁBRICA DE TEGIDOS DE SEDA  
ESPECIALIDAD EN ORNAMENTOS DE IGLESIA

### M. GARIN, HIJOS

**VALENCIA**      **MADRID**

**Cuarte, 26**      **Mayor, 2 y 4.**

Casullas, construidas desde 120 rs. en adelante. Hay una clase de Casullas para campaña que son de rezo de dos colores y valen 150 y 180 rs. una, con su estola, manípulo, cubre-caliz y bolsa de corporales. Dos Dalmáticas desde 280 rs. con estola, dos manípulos y dos cuellos. Capas desde 210 rs. con su estola.

Paño de hombros desde 50 rs.

Se hacen toda clase y condiciones de ornamentos, colgaduras y vestidos para imágenes. Se vende todo género de telas y adornos para los mismos. Se mandan presupuestos y muestras gratis.—PASAMANERÍA.—BORDADOS

NOTA. Tenemos un surtido de casullas de varios colores y clases, que se darán á precios sumamente económicos.